

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía a D^o Emelino Fernández Soriano.

Sevilla, 23 de diciembre de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejera de la Presidencia

DECRETO 301/1987, de 23 de diciembre, por el que se nombra, como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, a doña María Dolores Beatriz García Cotorelo.

Elegidos por el Parlamento de Andalucía los catorce miembros del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, de conformidad con lo previsto por el artículo 5.1 de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y Regulación de los Servicios de Radiodifusión y Televisión gestionados por la Junta de Andalucía, corresponde al Consejo de Gobierno el nombramiento de los mismos, según prescribe dicho artículo.

En consecuencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de diciembre de 1987,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía a D^o Morio Dolores Beatriz García Cotorelo.

Sevilla, 23 de diciembre de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de la Presidencia

DECRETO 302/1987, de 23 de diciembre, por el que se nombra, como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, a don Fernando Loppi Martín.

Elegidos por el Parlamento de Andalucía los catorce miembros del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, de conformidad con lo previsto por el artículo 5.1 de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y Regulación de los Servicios de Radiodifusión y Televisión gestionados por la Junta de Andalucía, corresponde al Consejo de Gobierno el nombramiento de los mismos, según prescribe dicho artículo.

En consecuencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de diciembre de 1987,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía a D. Fernando Loppi Martín.

Sevilla, 23 de diciembre de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de la Presidencia

DECRETO 303/1987, de 23 de diciembre, por el que se nombra, como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, a don Enrique Nardiz Girón.

Elegidos por el Parlamento de Andalucía los catorce miembros del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, de conformidad con lo previsto por el artículo 5.1 de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y Regulación de los Servicios de Radiodifusión y Televisión gestionados por la Junta de Andalucía, corresponde al Consejo de Gobierno el nombramiento de los mismos, según prescribe dicho artículo.

En consecuencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de diciembre de 1987,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía a D. Enrique Nordiz Girón.

Sevilla, 23 de diciembre de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de la Presidencia

DECRETO 304/1987, de 23 de diciembre, por el que se nombra, como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, a don Juan José Ruiz-Rico López Lendinez.

Elegidos por el Parlamento de Andalucía los catorce miembros del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, de conformidad con lo previsto por el artículo 5.1 de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y Regulación de los Servicios de Radiodifusión y Televisión gestionados por la Junta de Andalucía, corresponde al Consejo de Gobierno el nombramiento de los mismos, según prescribe dicha artículo.

En consecuencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de diciembre de 1987,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía a D. Juan José Ruiz-Rico López Lendinez.

En consecuencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de diciembre de 1987,

Sevilla, 23 de diciembre de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejera de la Presidencia

DECRETO 305/1987, de 23 de diciembre, por el que se nombra, como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, a don José Segura Melero.

Elegidos por el Parlamento de Andalucía los catorce miembros del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, de conformidad con lo previsto por el artículo 5.1 de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y Regulación de los Servicios de Radiodifusión y Televisión gestionados por la Junta de Andalucía, corresponde al Consejo de Gobierno el nombramiento de los mismos, según prescribe dicho artículo.

En consecuencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de diciembre de 1987,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía a D. José Segura Melero.

Sevilla, 23 de diciembre de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de la Presidencia

DECRETO 306/1987, de 23 de diciembre, por el que se nombra, como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, a don Juan Antonio Segura Vizcaino.

Elegidos por el Parlamento de Andalucía los catorce miembros del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, de conformidad con lo previsto por el artículo 5.1 de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y Regulación de los Servicios de Radiodifusión y Televisión gestionados por la Junta de Andalucía, corresponde al Consejo de Gobierno el nombramiento de los mismos, según prescribe dicho artículo.

En consecuencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de diciembre de 1987,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía a D. Juan Antonio Segura Vizcaino.

Sevilla, 23 de diciembre de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de la Presidencia

DECRETO 307/1987, de 23 de diciembre, por el que se nombra, como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, a don Manuel Ponce Ruiz.

Elegidos por el Parlamento de Andalucía los catorce miembros del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, de conformidad con lo previsto por el artículo 5.1 de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y Regulación de los Servicios de Radiodifusión y Televisión gestionados por la Junta de Andalucía, corresponde al Consejo de Gobierno el nombramiento de los mismos, según prescribe dicho artículo.

En consecuencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de diciembre de 1987,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía a D. Manuel Ponce Ruiz.

Sevilla, 23 de diciembre de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de la Presidencia

DECRETO 308/1987, de 23 de diciembre, por el que se nombra, como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, a don Juan Miguel Romos Ortega.

Elegidos por el Parlamento de Andalucía los catorce miembros del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, de conformidad con lo previsto por el artículo 5.1 de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y Regulación de los Servicios de Radiodifusión y Televisión gestionados por la Junta de Andalucía, corresponde al Consejo de Gobierno el nombramiento de los mismos, según prescribe dicho artículo.

En consecuencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de diciembre de 1987,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía a D. Juan Miguel Ramos Ortega.

Sevilla, 23 de diciembre de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de la Presidencia

DECRETO 309/1987, de 23 de diciembre, por el que se nombra, como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, a doña Concepción Caballero Cubillo.

Elegidos por el Parlamento de Andalucía los catorce miembros del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, de conformidad con lo previsto por el artículo 5.1 de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y Regulación de los Servicios de Radiodifusión y Televisión gestionados por la Junta de Andalucía, corresponde al Consejo de Gobierno el nombramiento de los mismos, según prescribe dicho artículo.

En consecuencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de diciembre de 1987,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía a D^a Concepción Caballero Cubillo.

Sevilla, 23 de diciembre de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de la Presidencia

DECRETO 310/1987, de 23 de diciembre, por el que se nombra, como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, a don Antonio Luis Girón Zambonino.

Elegidos por el Parlamento de Andalucía los catorce miembros del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, de conformidad con lo previsto por el artículo 5.1 de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y Regulación de los Servicios de Radiodifusión y Televisión gestionados por la Junta de Andalucía, corresponde al Consejo de Gobierno el nombramiento de los mismos, según prescribe dicho artículo.

En consecuencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de diciembre de 1987,